



MAT: AUTORIZA PAGO DE FINIQUITO A
DOÑA VALESKA IVANOVA GALLARDO
AMIGO.

28 FEB 2022

ALGARROBO
DECRETO: N° P

0938

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. D.F.L. N° 1-3063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades.
3. Ley 19.464 que establece normas para el personal no docente de los Establecimientos Educacionales.
4. D.F.L. N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.723 de fecha 06.04.2015; Ratifica y aprueba contrato individual de trabajo calidad de indefinido a doña Valeska Ivanova Gallardo Amigo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.869 de fecha 05.06.2017; Ratifica y aprueba anexo de contrato de trabajo a doña Valeska Ivanova Gallardo migo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba texto refundido del reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0872 de fecha 18.03.2021; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Valeska Ivanova Gallardo Amigo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 55 de fecha 24.02.2022.

CONSIDERANDO:

- I. Notificación de Finiquito de fecha 22.02.2022 a doña Valeska Ivanova Gallardo Amigo, R.U.N N° Asistente de Aula en la Escuela Basica El Yeco, de acuerdo con el Art. N° 159 Inciso N° 1 del Código del Trabajo, “**Mutuo acuerdo de las partes**”, fecha de termino 28 de febrero del 2022.

DECRETO:

- I. Autorizase el pago del Finiquito a doña Valeska Ivanova Gallardo Amigo, R.U.N N° asistente de aula en la “Escuela Basica el Yeco” de la comuna de Algarrobo, perteneciente a los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, por un valor de \$ 2.942.455.- (**dos millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos**) correspondiente a mutuo acuerdo.

- II. El gasto que genere el presente finiquito se imputara a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación del año 2022 N° 21-03-004-003 “Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo – Desahucios e Indemnizaciones”.
- III. Páguese con cargo a la cuenta corriente del Banco Estado de Chile N° 25609000158, denominada I. Municipalidad de Algarrobo – Fondos S.E.P, cuenta única Fiscal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/U.C/EAAG/cdf.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada (1)
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo DAEM.- (1)

0938

28 FEB 2022



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	28 FEB 2022
FECHA SALIDA:	02 MAR 2022
OBSERVACIÓN N° 028/2022	